



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO PETRER

10496 OPOSICIÓN LIBRE 4 PLAZAS DE AUXILIAR DE INSTALACIONES Y EDIFICIOS MUNICIPALES, TURNO DISCAPACITADOS (1 DE OEP 2018, 2 DE OEP 2021 Y 1 DE OEP 2022)

EDICTO

La Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el día 15 de diciembre de 2022, respecto al proceso selectivo para cubrir una plaza de Auxiliar de Instalaciones y Edificios Municipales, turno discapacitados, (OEP 2018), adoptó los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- Acumular dos plazas de auxiliar de instalaciones y edificios municipales, reservadas para el turno de discapacitados (OEP 2021) y una plaza de auxiliar de instalaciones y edificios municipales igualmente reservada para el turno de discapacitados (OEP 2022) al proceso selectivo actualmente en vigor (bases específicas que regirán la convocatoria de oposición libre para cubrir una plaza de AUXILIAR DE INSTALACIONES Y EDIFICIOS MUNICIPALES (OEP 2018), y que será, en consecuencia, proceso selectivo para cubrir CUATRO plazas de auxiliar de instalaciones y edificios municipales, reservadas para el turno de discapacitados [OEP 2018 (1), OEP 2021 (2), OEP 2022 (1)].

SEGUNDO.- La denominación de las bases específicas, como consecuencia de esta acumulación, pasa a ser "Bases específicas que regirán la convocatoria de oposición libre para cubrir cuatro plazas de AUXILIAR DE INSTALACIONES Y EDIFICIOS MUNICIPALES, reservadas para el turno libre discapacitados [OEP 2018 (1), OEP 2021 (2), OEP 2022 (1)], clasificadas en la escala de Administración General, Grupo C, Subgrupo C2".

TERCERO.- Publicar la presente resolución en el BOPA, en el tablón de anuncios municipal, y en la pagina web del Ayuntamiento.



Lo que se hace público para general conocimiento.

Petrer, a 19 de diciembre de 2022

LA ALCALDESA

Irene Navarro Díaz